COMUNICACIÓN FECHA DE ELECCIÓN DE DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY N°19.418)



En Alto Hospicio, a <u>06</u> de <u>JULFO</u> del año <u>2022</u> , la Comisión
Electoral establecida con fecha 20 de MAYO del año 2022, para velar por el
normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria JUNIA DE VECENOS ESMELIA DE NONTE I
informa al Señor Secretario Municipal de la Municipalidad de Alto Hospicio, que la elección
del directorio de la organización se realizará:
Fecha de elección: 28 DE JULIO DE 2022
Horario: 16 30 hos.
Lugar y dirección: Ar. Jerusolen + 3974.
V

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21º bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral.

Nombre y firma

FERNERA CAUS

Nombre y firma

Nombre y firma

ARTÍCULO 21 BIS. La comisión Electoral deberá comunicar al Secretario Municipal la realización de la elección del directorio con alumnos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez.